

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21037** *VIAJES ZAFT BURGOS, S.L.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 102/10, seguida a instancia de María Iziar Pérez Aguilar, frente al demandado Viajes Zaft Burgos, S.L., se ha dictado con fecha de hoy Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicho demandado por un importe total de 15.429,92 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100046217-1